



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057396/2016

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita autorización para el dictado del TALLER IMAGINA, CREA Y COMPARTE CON SCRATCH; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del TALLER IMAGINA, CREA Y COMPARTE CON SCRATCH, de 4 (cuatro) horas de duración, con evaluación final, realizado el 18 de Noviembre de 2016 y sin cobro de aranceles.

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Mgter. Marcela CHIARANI
- Biol. Gimena Betina FUSSERO
- Dra. Leticia GARCÍA
- Dra. Maricel Ester OCCELLI

Art. 3º.- Designar como tribunal evaluador del seminario a:

- Dra. Leticia GARCÍA
- Dra. Maricel Ester OCCELLI
- Mgter. Marcela CHIARANI





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057396/2016

Art. 4º.- Aprobar el Temario que se detalla a continuación:

- Introducción al pensamiento computacional
- Primeros pasos con Scratch
- Práctica en el entorno gráfico de programación
- Desafío de crear
- Explorar proyectos existentes
- Vincular programación y enseñanza de Biología
- Compartir dudas y avances

Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º.- Designar como Responsable Académica a la Dra. Leticia GARCÍA.

Art. 7º.- La Responsable Académica elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico correspondiente.

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 2027

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA